



BBVA ve riesgo de contingencia fiscal

Proponen reforma de pensiones temporal

CONSIDERA VIABLE instaurar esta iniciativa para los trabajadores que se van a jubilar en un periodo de 15 a 20 años; informalidad explica la baja recaudación de impuestos, dice

Por Karla Tejeda

karla.tejeda@razon.com.mx

La reforma de pensiones que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador podría generar una contingencia fiscal para el país si la medida se deja inscrita de forma permanente en la Constitución, aseguró BBVA México.

“Creemos que es bueno que se intente atender ese problema, es bueno dar una tasa de reemplazo de 100 por ciento topada al salario mínimo de cotización para resolver el problema, pero dejar esto de forma permanente puede hacer un hueco en las finanzas públicas”, dijo Carlos Serrano, economista y Jefe de BBVA en México.

Añadió que sería mejor asegurar mayores pensiones a los que se van a retirar en los siguientes 15 a 20 años para evitar ese problema y que a partir de ahí la ley regrese al esquema que se planteó en la reforma del 2020.

“Lo que sí creemos es que dejar esto abierto en la Constitución de forma permanente puede crear alguna contingencia fiscal, puede eventualmente causar un problema”, indicó en la presentación del Informe Situación Banca.

El 5 de febrero, López Obrador anunció una serie de propuestas al sistema de pensiones de México, el cual incluye la creación de Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El mecanismo serviría para compensar los bajos recursos que recibirían los trabajadores de la generación Afore y cuyo capital será de 64 mil 619 millones de pesos, que provendrán de ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y de la eventual extinción de organismos autónomos, entre otros rubros.

También, la iniciativa del jefe del Ejecutivo busca fijar un monto mínimo para las pensiones, que arrancaría en 16 mil 777.78 pesos mensuales y que será actualizado año con año.

Serrano dijo que la reforma de pensiones hecha en 2020 arregla, en buena medida, el problema de los bajos montos de jubilación, pues se planteó aumentar gradualmente el nivel de las tasas de contribución hasta 2030.

“Pero hay un problema muy importante, que esa reforma no llega a tiempo para los que se van a retirar en los próximos años. Entonces, sí va a haber un conjunto de personas que ya no va a alcanzar acumular con lo de la reforma de 2020 y que va a retirarse con tasas de reemplazo muy bajas, las propuestas de reforma intentan atender esto”, aseguró.

COMBATE A LO NO FORMAL. Carlos Serrano insistió en la urgencia de una reforma fiscal que ayude a las finanzas públicas es lo más importante, ya que es necesario que se combata la informalidad en general.

“El gran problema que explica la baja recaudación es la alta informalidad. Tenemos un país con altos niveles de informalidad y así es difícil pensar que podamos recaudar como los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dijo.

Sobre esto último, el organismo indicó que México es la economía de América Latina que tiene la relación impuestos/PIB más baja de la OCDE.

El estudio señala que el país recauda entre 16.7 por ciento del PIB en impuestos, lo que es insuficiente para garantizar el acceso a servicios públicos en una población de 129 millones de personas.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respondió que el presupuesto público se ha gestionado de manera responsable, invirtiendo en programas y proyectos diseñados para mejorar el bienestar de las familias mexicanas, especialmente aquellas con bajos ingresos. Reconoció que existe un margen para ampliar la captación de impuestos en tres puntos porcentuales.

16,778

Pesos, el monto límite de la pensión que se plantea

64,619

Mdp, el monto del fondo semilla que se propone

AVIZORA BBVA México riesgo de desequilibrios fiscales si la reforma pensionaria que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador se queda de forma permanente en la Constitución.

Eldato